



Proceso Contrato de estudios Outgoing 2025

PASO 1

El/la estudiante debe investigar el programa de estudios de la Universidad de destino, en este debe buscar las asignaturas que más se asemejen a las correspondientes a cursar en la USACH en el semestre de la movilidad.

(Usualmente los programas de estudio de las Universidades extranjeras, se puede encontrar en sus páginas web o contactando directamente con ellos vía email).

El mínimo de asignaturas a cursar son tres, como se describe anteriormente, deben ser similares en los contenidos a las que se imparten en la USACH.

Los programas de cada asignatura a cursar en la Universidad de destino deben adjuntarse al contrato de estudio, para la posterior revisión de la jefatura de carrera.

PASO 2

Ingresando a la página web de [Fae Internacional](https://fae.usach.cl), el/la estudiante debe descargar el formulario “**Contrato de estudio**”. Este formulario se debe completar con el código, nombre y créditos/horas de la asignatura a cursar en la Universidad de destino. Paralelamente, debe completar los mismos datos, pero de las asignaturas que corresponden a cursar en la USACH.

El documento debe contar con la firma del estudiante y ser enviado a Fae Internacional para la gestión de las firmas correspondientes, a los siguientes correos:

veronica.godoy@usach.cl

fae.internacional@usach.cl



CONTRATO DE ESTUDIOS

ANEXO II

Programa de movilidad _____ Fecha _____
 Nombre estudiante _____ RUT _____
 Carrera _____ Vicedecano de Docencia _____
 Jefe de carrera (Subdirector de Depto. si eres de Ingeniería) _____
 Universidad de destino _____ País _____

Universidad de destino			USACH			Convalidación		Firma Jefe de Carrera o Subdirector de Depto.
Código	Asignatura	Créditos/horas	Código	Asignatura	Créditos/horas	Sí	No	
Total créditos			Total créditos					

Timbre y firma Vicedecano de Docencia

Firma estudiante

IMPORTANTE: El presente documento debes enviarlo a fae.internacional@usach.cl y veronica.godoy@usach.cl para gestión de firmas con jefe/a de carreras y Vicedecana según corresponda.

PASO 3

Luego de completar el formulario de “Contrato de estudio” y enviarlo a la Unidad, desde Fae Internacional se gestionará en primera instancia con la Jefatura de carrera correspondiente a cada estudiante la viabilidad de cursar las asignaturas propuestas.

En caso de que la respuesta sea favorable, se gestionará posteriormente la firma correspondiente a la Vicedecana de Docencia o del Vicedecano de Investigación y Postgrados según corresponda.

Luego de esto, se hará envío del contrato autorizado al estudiante y a la Unidad de relaciones Internacionales de la Usach.



A CONSIDERAR,

Es importante tener en cuenta que este “Contrato de Estudio” es definitivo, sin embargo, cuando él o la estudiante llega a la Universidad de destino, puede encontrarse con situaciones muy parecidas a las que vive acá en Chile, tales como: tope de horarios, falta de cupos, cursos que finalmente no se dictarán entre otros; es en ese caso cuando el estudiantado se ve enfrentado a realizar una “Modificación al contrato de estudios”, el cual es informado por la unidad a través de correo electrónico 15 días después de la salida del último estudiante, inclusive antes y durante del proceso de las jornadas de trabajo, para ello debe aplicar con otro formulario muy parecido pero es obligatorio gestionar el nuevo formulario.

Modificación al Contrato de Estudios



MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE ESTUDIOS

Fecha _____

Programa de movilidad _____ Fecha _____

Nombre estudiante _____ RUT _____

Carrera _____ Vicedecano de Docencia _____

Jefe/a de carrera _____

Universidad de destino _____ País _____

Universidad de destino			USACH			Convalidación		Firma jefe de carrera
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	Sí	No	
Total créditos			Total créditos					

Timbre y firma coordinador internacional

Timbre y firma Vicedecano de Docencia

Firma estudiante

IMPORTANTE: El presente documento debes enviarlo a fae.internacional@usach.cl y veronica.godoy@usach.cl para gestión de firmas con jefe/a de carreras y Vicedecana según corresponda.





PASO 1

El/la estudiante debe completar con el código, asignatura y créditos/horas de la asignatura definitiva a cursar en la Universidad de destino. Al igual que en el contrato de estudios, paralelamente debe indicar la equivalencia a la asignatura correspondiente a la USACH.

Conjuntamente, debe adjuntar los programas de estudio de la nueva asignatura que cursará y enviarlos a Fae Internacional, para la gestión de firmas y aprobación de la modificación al contrato de estudios.

